

<http://www.nic.ar/> (Preguntas mas frecuentes / Tramites via FAX)
Fax: +54 (11) 4819-7630 / Recepción las 24 horas, todos los días.

Ya no poseo la dirección de correo electrónico asociada a mi entidad (registrante/administradora/dueña de DNS) o no la recuerdo.

Remitir la solicitud de cambio de correo vía fax indicando cuál es la dirección de mail que reemplaza a la anterior, además del código asignado a su entidad (NICAR-E) que se obtiene consultando sus datos en Trámites vía Web - Consultas - Entidades.

El fax debe adjuntar firma de puño y letra, aclaración y fotocopia legible de su documento de identidad.

Si la entidad es una persona jurídica, el fax debe adjuntar membrete de la entidad, firma de puño y letra, aclaración, cargo y fotocopia legible del documento de identidad del presidente, apoderado o representante legal de la empresa (entidad registrante). El cargo del firmante debe quedar expresamente aclarado en el fax.

La nueva dirección no puede estar asignada a otra entidad registrada en NIC Argentina. Una vez que la dirección de correo esté actualizada en el sitio web, podrá efectuar los cambios que necesite a través de los formularios electrónicos disponibles en "Trámites vía Web".

Modelo de Solicitud de cambio de correo electrónico asociado a una entidad.

Membrete (si la entidad registrante es una persona jurídica)

Lugar y Fecha

Sres. Nic-Argentina:

Por la presente me dirijo a Uds. en mi carácter de 2 a los efectos de solicitar el cambio de correo electrónico asociado a mi entidad según los datos que se adjuntan:

Entidad: Nombre

Identificador de la Entidad: NICAR-E....

Nuevo correo electrónico:

CUIT y/o DNI:

Firma

Aclaración

Cargo (si la entidad registrante es una persona jurídica)

DNI:

(Adjuntar fotocopia completa y legible del DNI del firmante)

1) SOLO PROCESAREMOS trámites por fax/nota que cumplan estrictamente con todos los requisitos informados en este sitio.

2)

- entidad registrante del dominio (si la misma es una persona física).

- apoderado/representante legal de la entidad registrante del dominio (si la misma es una persona jurídica).